

DISMA C. LTDA. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DISMA C. LTDA..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en septiembre 17 de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 23 de ese año con el nombre de DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑÍA LIMITADA DISMA C.TDA, posteriormente cambio su denominación a DISMA C. LTDA., reforma que fue inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 8 del 2015. Su actividad principal es la fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización al por mayor y al por menor de productos químicos y pegamentos en general; de artículos varios procesados destinados para limpieza. La Compañía mantiene su domicilio fiscal y desarrolla sus actividades comerciales en el cantón Eloy Alfaro - Durán en la Avenida Tanasa, Km 4.5 de la vía Durán - También y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyente No. 099011532001.

Operaciones.- Para el desarrollo de sus operaciones DISMA C. LTDA. mantiene un amplio portafolio de productos de los cuales la línea de hogar aporta en un 70% a los ingresos totales de la Compañía, los mismos que son comercializados principalmente a cadenas de supermercados a nivel nacional. El abastecimiento de los inventarios en un 60% y 40% es acordado con proveedores del exterior y locales, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía posee marcas y 3 lemas que se encuentran registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI, entre las principales marcas que se encuentran: Biancola, Cocotex, Poligliss, Polo café, Polo Negro, Turbo, entre otros.

Emisión de obligaciones.- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene vigente una emisión de obligaciones, aprobada en octubre 2 del 2013, hasta por US\$. 2,500,000 por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero. Esta emisión de obligaciones representa títulos de deuda cuyo objeto es captar recursos públicos, para ser pagados a largo plazo y así financiar las actividades de DISMA C. LTDA., nota 14.

Principios de consolidación.- Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 de DISMA C. LTDA. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE. Un detalle de las inversiones en donde DISMA C. LTDA. mantiene participaciones, es como sigue:

Otra Entidad Integrante (OEI):	2015	2014	Participación Controladora		Participación No Controladora	
			%		%	
Inmobiliaria SIRO S.A.	50.005%	50.005%	49.995%	49.995%	49.995%	49.995%

Al 31 de diciembre del 2015, efectuamos auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a DISMA C. LTDA. Y emitimos el informe de auditoría del año 2015, en marzo 14 del 2016, mismo que contienen opinión sin salvedades.

Para propósitos de preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de DISMA C. LTDA. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE, al 31 de diciembre del 2015, se consideró la información correspondiente a las compañías y otras entidades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La base establecida de los grupos económicos y publicados por el Servicio de Rentas Internas, no fue considerada, consecuentemente, si respecto de los grupos económicos se hubieran presentado uno o más

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA (Continuación)

estados financieros consolidados, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera, los mismos no han sido incluidos en el presente informe. Al 31 de diciembre del 2015, no existen empresas que hayan sido excluidas.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las compañías relacionadas han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos por parte de **DISMA C. LTDA.** y **OTRA ENTIDAD INTEGRANTE** al 31 de diciembre del 2015.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 15 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros consolidados adjuntos de **DISMA C. LTDA.** y **OTRA ENTIDAD INTEGRANTE** y sus notas explicativas, han sido preparados, tomando en consideración las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Tales estados financieros consolidados y sus notas son responsables de **DISMA C. LTDA.** Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las principales diferencias entre la Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados, establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es que esta Institución de Control, no exige lo siguiente:

- **Participaciones no controladoras.**- Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).

- **Pérdida de control.**- Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, ésta: (a): Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado, (b): cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión conservada y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Ese valor razonable se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF No. 9 (*Instrumentos Financieros*) o, cuando proceda, como el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto y (c): reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2016, 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros consolidados del año 2015.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Asimismo, la Gerencia de DISMA C. LTDA. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.-**
 - ❖ Incluye los requisitos de clasificación y medición, reconocimiento y contabilidad de coberturas de instrumentos financieros. Con respecto a los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. La Compañía se encuentra evaluando actualmente el impacto de esta NIIF.
 - ❖ Entrada en vigencia: 1 de enero del 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes.-**
 - ❖ Establece nuevos criterios para la valoración e información de los ingresos de clientes. De acuerdo a esta norma, una entidad contabilizará un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento de reconocimiento de ingresos, cliente. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18: Ingresos, NIC 11: Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.
 - ❖ Entrada en vigencia: 1 de enero del 2017.
- **Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.-**
 - ❖ El IASB modificó la NIIF 11 con el fin de establecerlos lineamientos para contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio. La aprobación de esta enmienda podría afectar a la Compañía en caso de que aumente o disminuya su cuota de participación en una operación conjunta existente o invierta en una nueva operación conjunta.
 - ❖ Entrada en vigencia: 1 de enero del 2016.
- **Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, planta y equipo y la NIC 38: Activos Intangibles.-**
 - ❖ Estas normas aclaran los métodos aceptables de depreciación y amortización.
 - Se prohíbe a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo y se introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. No se espera que la adopción de esta norma tenga un impacto material en la Compañía.
 - ❖ Entrada en vigencia: 1 de enero del 2016.
- **Modificaciones a la NIIF 1: Presentación de estados financieros.-**
 - ❖ El IASB emitió enmiendas a la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros para aclarar los requisitos existentes con la materialidad, orden de las notas, subtotales, políticas contables. No se espera que la adopción de esta enmienda tenga un impacto material en la divulgación de revelaciones de la compañía.
 - ❖ Entrada en vigencia: 1 de enero del 2016.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por DISMA C. LTDA. Y OTRA ENTIDAD INTEGRANTE al 31 de diciembre del 2015, para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros consolidados adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

donde operan las Compañías y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas de caja y bancos e inversión temporal, notas 3 y 4.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros, es el siguiente:

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.** - Son valorizadas al costo, corresponden a certificados de depósito con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.
- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones bancarias y emisión de obligaciones.** - Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devenga intereses y los depósitos en bancos.
- **Crédito.** - Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia de la Compañía considera que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, razón por la cual implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial, con el objetivo de disminuir el riesgo de crédito.

- **Liquidez.** - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo, cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente a líneas de crédito con instituciones financieras locales y adicionalmente con una emisión de obligaciones.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Provisión para cuentas incobrables.- La provisión es determinada cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá recuperar las cuentas por cobrar de acuerdo a los términos originalmente establecidos. El saldo de la provisión es revisado periódicamente y ajustado conforme a lo establecido por la legislación tributaria vigente, con el propósito de cubrir pérdidas potenciales de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del período.

Existencias, neto.- Están registradas al costo, el cual no excede el valor neto realizable. El costo se determina por el método de costo de promedio, excepto por el inventario en tránsito que se lleva al costo específico. La Gerencia realiza periódicamente estudios técnicos sobre la obsolescencia de sus existencias obsoletas o de lento movimiento, para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha del estado de situación financiera.

Servicios y otros pagos anticipados.- Corresponden principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos; además incluye el registro de pólizas de seguros, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Propiedad, planta y equipos, neto.- Están contabilizados al costo de adquisición. Las propiedades, planta y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Los pagos por mantenimientos son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancias son capitalizadas.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Activos	
Edificios e instalaciones	5% y 10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activo por impuesto diferido.- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía, nota 15.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Reserva legal. - La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa. - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Socios.

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, superávit por revaluación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de reservas de capital y de movimientos en utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado, pero puede ser transferido a la cuenta de utilidades retenidas en la medida que el activo valuado sea utilizado por la Compañía, sin embargo será transferido en su totalidad cuando se produzca la baja o la venta del activo valuado.

Participaciones no controladas. - Representan aportaciones de las no controladoras que se presentan en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio.

Reconocimiento de ingresos. - En relación a la venta de productos, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los productos.

Reconocimiento de los costos y gastos. - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los productos, en forma simultánea a reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Intereses financieros. - Están registrados mediante el método del devengado y están originados por la contabilización de las obligaciones bancarias y emisiones de obligaciones operacionales. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 19.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requieren que se utilice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento, de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	Bancos	391,421
	Caja	2,031
	Total	393,452

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente depósitos en bancos nacionales y extranjeros, los cuales están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe restricción que limite su uso.

INVERSION TEMPORAL

Al 31 de diciembre del 2015, representa certificado de depósito a plazo a 365 días emitido por el Banco Bolivariano C.A. por US\$. 30,536 con tasa de interés nominal del 6.25% anual y vencimiento en agosto 23 del 2016.

ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

Cientes - Pasan:
(Dólares)
3,368,693

Productos terminados	1,459,118
Materias primas	419,825
Productos en proceso	21,212
Otros	5,681
Subtotal	1,905,836
Menos: Estimación del valor neto de realización	(2,748)
Total	1,903,088

6.	EXISTENCIAS, NETO	
	Saldo al inicio del año, neto	46,939
	Más: Provisión	12,000
	Menos: Castigo	(30,939)
	Saldo al final del año, neto	28,000

	Provisión para cuentas incobrables.- En el año 2015, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:	
	Créditos por vencer	2,307,652
	1 - 30	658,381
	31 - 60	235,770
	61-90	104,912
	91-120	61,978
	Total	3,368,693

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2015, representa importes por cobrar por ventas a clientes, las mismas que no generan intereses y tienen vencimiento a 30 a 45 días plazos. La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

	Total	3,401,823
	Subtotal	3,429,823
	Menos: Provisión para cuentas incobrables	(28,000)
	Clientes - Vienen:	3,368,693
	Empleados	26,598
	Otras	34,532

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

6.	EXISTENCIAS, NETO (Continuación)	Productos terminados. - Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente la línea denominada "producto del hogar" por US\$. 968,602 y producto automotriz por US\$. 299,541.
7.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Al 31 de diciembre del 2015, representan saldos a favor del impuesto a la renta, una vez compensado el impuesto a la renta causado con las retenciones de impuesto a la renta del periodo y de años anteriores. Mediante Resolución No. 109012015RDEV085282 emitida por el Servicio de Rentas Internas, el 19 de agosto del 2015, se resolvió devolver a través de nota de crédito desmaterializada US\$. 21,069 por concepto de retenciones en la fuente correspondiente al ejercicio fiscal año 2011.
8.	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	Al 31 de diciembre del 2015, representan anticipos para compras de materia prima y maquinarias, las cuales serán liquidadas durante el periodo 2016.
9.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de propiedades, planta y equipo, neto es el siguiente:
		(Dólares)
	Edificios e instalaciones	5,203,500
	Maquinarias y equipos	1,160,634
	Terrenos	514,784
	Vehículos	303,364
	Equipos de computación	73,186
	Subtotal	7,255,468
	Menos: Depreciación acumulada	(3,994,015)
	Total	3,261,453
	El movimiento de propiedades, planta y equipos, neto por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:	
	(Dólares)	
	Saldo al inicio del año, neto	3,511,625
	Más: Adiciones	235,833
	Menos: Ventas y bajas (activos US\$. 434,141	(207,425)
	menos depreciación US\$. 226,723)	(278,580)
	Menos: Cargo anual de depreciación	3,261,453
	Saldo al final del año, neto	3,261,453
	Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2015, incluyen principalmente trabajos realizados y adquisiciones de equipos para la elaboración de pastillas Bio Cloro.	
	Ventas y/o Bajas. - Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente la venta de maquinaria de envasado de cloro y bombas de acoplamiento magnético y un vehículo	

9.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación) Chevrolet Gran Vitara por US\$. 57,269 y US\$. 20,000, respectivamente. Estas transacciones originaron una pérdida y utilidad en venta de activos por US\$. 37,669 y US\$. 840, respectivamente. Adicionalmente incluye bajas en muebles y equipos de oficina que cumplieron su vida útil. Garantías.- Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha constituido prendas comerciales sobre diversas propiedades, planta y equipo con diferentes instituciones financieras locales por US\$. 2,219,452, con quienes mantiene obligaciones bancarias, notas 10 y 13.
10.	OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

120,227	Banco Bolivariano C.A.: * Representan créditos comerciales prioritarios por US\$. 61,995 y US\$. 58,232 concedidos en diciembre 15 y 24 del 2015, respectivamente y que son destinados para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.5% anual y vencimientos en abril 7 y 19 del 2016, respectivamente.
76,173	* Representan créditos comerciales prioritarios por US\$. 24,298 y US\$. 51,875 ambos concedidos en noviembre 18 del 2015, destinados para capital de trabajo, con tasa de interés del 8.5% anual y vencimiento en marzo 11 del 2016.
25,000	* Representa préstamo concedido en julio 13 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.63% anual y vencimiento en enero 11 del 2016.
100,000	Banco Produbanco S.A.: * Representa préstamo recibido otorgado en diciembre 9 del 2015, destinado para el financiamiento de importaciones con tasa de interés anual del 8.95% y vencimiento en diciembre 6 del 2016.
51,172	* Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 295,000 concedido en marzo 27 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en febrero 22 del 2016.
46,001	* Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 50,000, otorgado en noviembre 10 del 2015, para financiamiento de importaciones con tasa de interés del 8.95% anual y vencimiento en noviembre 4 del 2016.
38,346	* Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 74,983 concedido en junio 30 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimiento en junio 24 del 2016.

Pasan: 456,919

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

(Dólares)

456,919

Vienen:

▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 45,000 concedido en septiembre 23 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimiento en septiembre 12 del 2016.

34,122

▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 45,000 concedido en julio 27 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimiento en julio 21 del 2016.

26,736

▪ Representa préstamo recibido por US\$. 26,600 concedidos en mayo 27 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% anual y vencimientos en mayo 23 del 2016.

21,369

▪ Representa saldo de préstamo recibido por US\$. 52,000 concedido en para en abril 15 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 8.95% anual y vencimiento en marzo 10 del 2016.

13,437

▪ Representa préstamo recibido por US\$. 48,000 concedidos en abril 10 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.33% y vencimientos en marzo 17 del 2016.

12,404

Banco Guayaquil S.A.:

▪ Representa crédito comercial prioritario corporativo concedido en octubre 20 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.04% anual y vencimiento en febrero 13 del 2016.

143,000

▪ Representa crédito comercial prioritario corporativo concedido en noviembre 19 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.02% anual y vencimiento en febrero 20 del 2016.

128,500

▪ Representa obligación concedida en julio 23 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 2.35% anual y vencimiento en enero 19 del 2016.

106,699

▪ Representa obligación concedida en septiembre 15 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.05% anual y vencimiento en enero 13 del 2016.

98,000

▪ Representa obligación concedida en julio 10 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 2.25% anual y vencimiento en enero 8 del 2016.

48,111

Pasan:

1,089,297

10. OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Vienen:

(Dólares)

1,089,297

Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A.:
Representa saldos de operaciones de factoring de facturas de clientes, con el objetivo de conseguir financiamiento para capital de trabajo, las facturas tienen vencimientos en el año 2016.

Subtotal

1,154,127

64,830

Más:
Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo en el Banco Bolivariano C.A. por US\$. 99,605 y Banco Produbanco S.A. por US\$. 177,872, nota 13.

Total

1,431,604

277,477

11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Proveedores:

Exterior

Locales

Otras

1,457,744

1,213,484

48,823

2,720,051

Proveedores del exterior.- Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente provisiones de facturas por compra de inventarios por US\$. 1,055,748 a Intradevco Industrial S.A..

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2015, los saldos más representativos son: Bestbaní S.A. por US\$. 478,729, Exporcredit por US\$. 121,893 y Polímeros y Químicos C.A. por US\$. 120,991.

Los vencimientos de los saldos de las cuentas por pagar proveedores del exterior y locales al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

(Dólares)

Facturas por vencer

▪ 1 - 30

▪ 31 - 60

▪ 61-90

▪ 91-120

2,087,027

414,009

54,906

75,954

39,332

2,671,228

Los saldos de las cuentas por pagar proveedores del exterior y local no devengan intereses y tienen vencimientos de entre 30 y 120 días plazo.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Impuestos por pagar:	32,820
Impuesto al Valor Agregado – IVA por pagar	22,646
Retenciones de IVA por pagar	17,391
Retenciones en la fuente por pagar	72,857
Subtotal	116,205

(Dólares)

Beneficios sociales:	55,291
Participación de los trabajadores en las utilidades	42,197
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	16,507
Vacaciones	12,522
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	3,768
Fondo de reserva	130,285
Subtotal	130,285

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):

Aportes al IESS	37,710
Préstamos hipotecarios	13,091
Subtotal	50,801

Interés por pagar:

Obligaciones bancarias	7,874
Emisión de obligaciones	4,718
Subtotal	12,592

Total 266,535

Durante el año 2015, el movimiento de beneficios sociales, fue el siguiente:

(Dólares)

Saldo inicial	147,562
Más: Provisiones	491,173
Menos: Pagos	(508,450)
Saldo final	130,285

13. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

(Dólares)

Banco Bolivariano C.A.:

• Representa saldo de préstamo por US\$. 265,613 otorgado en junio 17 del 2014, destinados para capital de trabajo con tasa de interés anual del 9.63%, y vencimiento en febrero 15 del 2017.

116,205

116,205

Pasan:

13. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Vienen: 116,205 (Dólares)

Banco Produbanco S.A.:
 = Representa saldo de préstamo recibido por US\$ 600,000 otorgado en enero 28 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en julio 1 del 2019.

= Representa saldo de préstamo recibido por US\$ 26,600 otorgado en febrero 20 del 2015, destinado para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en agosto 7 del 2017.

= Representa saldo de préstamo por US\$ 37,000 otorgado en agosto 8 del 2014, destinados para adquisición de un vehículo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en julio 28 del 2017.

= Representa saldo de préstamo recibido por US\$ 21,000 otorgado en febrero 19 del 2015, destinados para capital de trabajo con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en agosto 7 del 2017.

Subtotal 682,489

Menos:
 Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo:
 Banco Bolivariano C.A. por US\$ 99,605 y
 Produbanco S.A. por US\$ 177,872, nota 10.

Total 405,012

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

14. EMISION DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

(Dólares)

Emisión de Obligaciones
 Obligaciones por US\$ 2,500,000 en títulos valores al portador: Títulos Clase "A" tasa de interés fija del 6.35% anual y plazos de 1,440 días con amortización trimestral de capital e interés calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente.

730,500

Menos: Vencimiento corriente

(365,250)

365,250

Total

15. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

En el año 2015, un detalle de ventas netas fue el siguiente:

17. VENTAS NETAS

Utilidad básica por participación.- La utilidad básica en participación, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones comunes en circulación durante el ejercicio.

Aporte para futuro aumento de capital.- Representa la 31 de diciembre del 2015, US\$. 540,200 correspondientes a aportes efectuados por los socios provenientes de años anteriores. Hasta la fecha emisión del informe (marzo 14 del 2016), no se ha iniciado trámite de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 977.016 participaciones nominativas de US\$. 1.00 cada una, de las cuales el 75% es de propiedad del Ing. René Lebed Svigilsky, el 12.50% de propiedad del Sr Daniel Lebed Svigilsky y el 12.50% de propiedad de la Sra. Miriam Lebed Svigilsky de Sáenz, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. MAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La información del ejercicio fiscal 2015, no ha sido entregada al Organismo de Control.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS

Salario mínimo vital (US\$.)	354
Número de empleados	183
Tasa de descuento anual (anual)	6.31%
Tasa de incremento salarial (anual)	3%

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Saldo al	01/01/15	Provisión	Pagos	Saldo al
				31/12/15
Jubilación patronal	339,261	52,827	137,432	254,656
Desahucio	73,565	50,337	23,209	100,693
Total	412,826	103,164	160,641	355,349

Durante el año 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

Jubilación patronal	254,656
Desahucio	100,693
Total	355,349

(Dólares)

15. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

17. VENTAS NETAS (Continuación)

Hogar	10,574,590
Automotriz	1,929,305
Adhesivos y resinas	3,239,508
Cuidado personal	158,559
Emulsiones	114,326
Arrendamientos	40,500
Industrial	14,451
Materias primas	0
Total	16,071,239

(Dólares)

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

18. GASTOS DE VENTAS Y DE ADMINISTRACION

Sueldos y comisiones	754,106
Beneficios sociales e indemnizaciones	605,780
Transporte y movilización	675,285
Publicidad	431,027
Aporte a seguridad social	217,909
Otros	424,822
Total	3,108,929

(Dólares)

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Sueldos y beneficios sociales	790,545
Gastos generales	586,320
Depreciaciones	166,113
Honorarios profesionales	154,450
Baja de inventario	143,435
Impuesto al valor agregado	140,836
Arrendamientos	126,000
Impuestos, contribuciones y otros	83,820
Seguros	77,844
Mantenimiento y reparaciones	74,546
Amortización de marca	61,750
Servicios básicos	54,380
Jubilación patronal	43,640
Gastos de viaje	41,068
Otros	480,043
Total	3,024,790

El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, se determina como sigue:

Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta – Pasan:

369,472

(Dólares)

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta – Vienen:	369,472
Menos:	
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(55,291)
Más:	
Gastos no deducibles	297,251
Base de cálculo para el impuesto a la renta	611,432
22% de impuesto a la renta: Disma C.Ltda.	134,515
22% de impuesto a la renta: Inmobiliaria SIRO S.A.	5,382
	(Dólares)

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el año 2015

Anticipo de impuesto a la renta	117,343
Impuesto a la renta	139,897
Importe mínimo del impuesto a la renta (mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta)	139,897

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado calculado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2015 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el de impuesto a la renta cuyo importe ascendió a US\$. 134,325.

El movimiento del impuesto a la renta y de retenciones en la fuente por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

(Dólares)	
Impuesto a la renta del año	(134,325)
Retenciones en la fuente realizadas en el año	155,787
Retenciones en la fuente años anteriores	116,607
Saldo al final del año, nota 7.	138,069

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Gerencia de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente gastos sin sustentos y provisión por jubilación patronal de empleados que no cumplen 10 años de servicios laborales en la Compañía.

20. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

• **Contrato de factoring.** - Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantenía vigente un contrato de factoring con Factor L.O.G.R.O.S de Ecuador S.A., la cual se encargará de la gestión de cobranzas de sus ventas a crédito las cuales podrían incluir la compra de cartera y la recaudación de los documentos de crédito por lo que la Compañía se obliga principalmente a:

- ✓ Ceder los documentos, los créditos, "valor en cobro" de los compradores calificados.
- ✓ A que la cartera transferida no sea objeto de retención, compensación, trabas, embargos, ni de medidas judiciales precautorias o ejecutivas que obstaculicen o impidan la recaudación o cobro de los documentos.
- ✓ De que todos los créditos transferidos estén vigentes y comprendan obligaciones claras, determinadas, líquidas y puras o incondicionales y exigibles a su vencimiento.

En este contexto los servicios antes mencionados devengan una comisión por gastos administrativos y operativos sobre el valor del monto neto a cobrar de la cartera cedida, la comisión será incrementada por cada 30 días de alargamiento o fracción de los plazos máximos de ventas. Esta comisión podrá ser objeto de modificación en alza o baja cada vez que varíen o fluctúen las condiciones de mercado.

• **Convenio Específico de Cooperación Técnica.** - La Compañía mantiene vigente el Convenio de Cooperación Técnica entre DISMA C. LTDA., antes DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPANHIA LIMITADA DISMA C. LTDA., y el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), celebrado en la ciudad de Quito en febrero 4 del 2014, con el objeto de ejecutar actividades que propician el incremento de la producción nacional con miras a la sustitución de importaciones y fomento de las exportaciones y de esta manera fortalecer la cadena productiva del sector cosmético y agentes de tensión superficial en el cual le permitiría a la Compañía reducir sus importaciones para el año 2014 en un 22.51% e incrementar su producción nacional en un 30.09%. El plazo de duración del Convenio será de 2 años a partir de la fecha de suscripción, mismo que podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes.

21. EMISION DE OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene vigente la siguiente emisión de obligaciones:

Emisión de obligaciones: En julio 19 del 2013, la Junta General de Socios resolvió realizar la Primera Emisión de Obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La emisión de obligaciones está sustentada en contrato de agosto 1 titulada: "Escritura Pública de la Primera Emisión de Obligaciones Simples por el monto de US\$. 2,500,000" que tiene a los siguientes comparecientes: DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPANHIA LIMITADA DISMA C. LTDA., actualmente DISMA C. LTDA como "Emisora", Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV como "Agente Asesor y Colocador", Banco de Guayaquil S.A. como "Agente Pagador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente de Gestión de Cobro de la Emisión Desmaterializada de Valores es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE S.A.

21. EMISION DE OBLIGACIONES (Continuación)

Los recursos captados con la emisión de obligaciones servirán para mejorar la estructura financiera de la Compañía, destinando los recursos para reestructuración de pasivos y capital de trabajo.

22. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo transacciones con SEGURIDAD PRIVADA AFINES SEGURISA CIA. LTDA. y COALSE S.A. (servicios de vigilancia y alimentación), mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de DISMA C. LTDA., en las actividades antes mencionadas.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendrá que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2015, la Gerencia de la Compañía ha solicitado a las referidas Empresas, los estados financieros a nivel de Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

23. REGULACION SOBRE COMERCIO EXTERIOR

Ministerio de Industrias y Productividad. - Mediante Resolución 16006 expedida por el 4 del 2016, se emitirá el Registro de Operadores (ROP) a través del sistema informático del Ministerio de Industrias y Productividad, a los importadores que ingresen al territorio ecuatoriano bienes de origen de la Comunidad Andina, sujetos a Reglamentación Técnica sin que, en ningún caso, constituya una limitación al comercio o afecte su cupo de importación. El Registro de Operadores será utilizado única y exclusivamente para fines estadísticos.

Comité de Comercio Exterior. - A través de la Resolución No. 011-2015 de marzo 6 del 2015, el Comité de Comercio Exterior, estableció una tasa arancelaria, de carácter temporal para ciertos artículos que son importados, dicha sobretasa es adicional a los aranceles aplicables en la actualidad. Dicha sobretasa, tiene como propósito regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha efectuado inversiones en activos por US\$. 235,833, para la producción local de nuevos productos y de esta manera cumplir con los lineamientos planteados en las regulaciones sobre comercio exterior.

24. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

24. CONTINGENCIAS (Continuación)

Acta de Determinación Ejercicio Fiscal Año 2009. - Con fecha abril 8 del 2013, la Autoridad Tributaria emitió el Acta de Determinación en la cual se establece que la Compañía deberá cancelar por concepto de impuesto a la renta US\$. 146,743, más los correspondientes intereses. El asesor legal de DISMA C. LTDA., presentó a la Administración Tributaria las apelaciones a los reclamos administrativos, con las respectivas evidencias y poder así descajar o apelar a las probables o determinadas tributarias atribuidas a la Compañía. Al 31 de diciembre del 2015, este proceso se encuentra en la Sala de lo Contencioso Tributario en espera de sentencia, sin embargo la Gerencia de la Compañía no ha realizado ningún tipo de provisión por dicha glosa tributaria.

25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en ingles*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 14 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

DISMA C. LTDA.
Anexo 1: Información del Estados de Situación Financiera Consolidados - ACTIVOS
por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
Expresados en dólares

Descripción	DISMA C. LTDA.	INMOBILIARIA SIRO S.A.	Total del Grupo Económico Año 2015	Eliminaciones		Total del Grupo Económico Consolidado
				Débito	Crédito	
ACTIVOS CORRIENTES	5.888.593	2.269	5.890.862			5.890.862
Activo y Equivalentes de Efectivo	423.907	81	423.988			423.988
Activos Financieros, Neto	3.400.032	1.791	3.401.823			3.401.823
Existencias, Neto	1.903.088	0	1.903.088			1.903.088
Activos por Impuestos Corrientes	138.069	0	138.069			138.069
Avances y Otros Pagos Anticipados	23.497	397	23.894			23.894
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.876.102	894.862	3.770.964	0	460.230	3.310.734
Propiedades de Inversión, Neto	0	0	0			0
Propiedades, Planta y Equipos, Neto	2.372.551	888.902	3.261.453			3.261.453
Activos Financieros a Largo Plazo	0	0	0			0
Activos Intangibles, Neto	0	0	0			0
Participaciones en Acciones	460.230	0	460.230		460.230	0
Activos No Corrientes	43.321	5.960	49.281			49.281
Total Activos	8.764.695	897.161	9.661.826	0	460.230	9.201.596

DISMA C. LTDA.
Anexo 2: Información del Estados de Situación Financiera Consolidados - PASIVOS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
Expresados en dólares

Descripción	DISMA C. LTDA.	INMOBILIARIA SIRO S.A.	Total del Grupo Económico Año 2015	Eliminaciones		Total del Grupo Económico Consolidado
				Débito	Crédito	
PASIVOS CORRIENTES	4,767,459	15,981	4,783,440			4,783,440
Vencimiento corriente de emisión de obligaciones	365,250	0	365,250			365,250
Obligaciones bancarias y vencimiento corriente de obligaciones bancarias a LP	1,431,604	0	1,431,604			1,431,604
Pasivos financieros	2,704,070	15,981	2,720,051			2,720,051
Otras obligaciones corrientes	266,535	0	266,535			266,535
PASIVOS NO CORRIENTES	1,125,611	0	1,125,611			1,125,611
Emisión de obligaciones a largo plazo	365,250	0	365,250			365,250
Obligaciones bancarias a LP	405,012	0	405,012			405,012
Provisiones por beneficios a empleados	355,349	0	355,349			355,349
Total Pasivos	5,893,070	15,981	5,909,051	0	0	5,909,051

ISMA C. LTDA.
Anexo 3: Información del Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado - PATRIMONIO
por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
Expresados en dólares

Descripción	DISMA C. LTDA.	INMOBILIARIA SIRO S.A.	Total del Grupo Económico Año 2015	Eliminaciones		Total del Grupo Económico Consolidado
				Débito	Crédito	
TRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS						
Capital social	977.016	800	977.816	800	0	977.016
Importe para futuro aumento de capital	540.200	0	540.200	0	0	540.200
Reserva legal y facultativa	795.144	400	795.544	400	0	795.144
Resultados acumulados	559.265	879.950	1.439.215	899.561	0	539.654
Participaciones no controladoras	0	0	0	0	440.531	440.531
al Patrimonio	2.871.625	881.150	3.752.775	900.761	440.531	3.292.545

DISMA C. LTDA.
Anexo 4: Información del Estados de Resultados Integrales Consolidados - RESULTADOS
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
Expresados en dólares

Descripción	DISMA C. LTDA.	INMOBILIARIA SIRO S.A.	Total del Grupo Económico Año 2015	Eliminaciones		Total del Grupo Económico Consolidado
				Débito	Crédito	
Ventas netas	16,030,739	0	16,030,739			16,030,739
Venta de servicios	0	40,500	40,500			40,500
Otros ingresos	22,049	0	22,049			22,049
Total Ingresos	16,052,788	40,500	16,093,288			16,093,288
Costo de ventas	9,275,890	0	9,275,890			9,275,890
Total Costos	9,275,890	0	9,275,890			9,275,890
Utilidad Bruta	6,776,898	40,500	6,817,398			6,817,398
Gastos operacionales	6,408,292	39,634	6,447,926			6,447,926
Gastos de administración	2,985,156	39,634	3,024,790			3,024,790
Gastos de ventas	3,108,929	0	3,108,929			3,108,929
Gastos financieros	314,207	0	314,207			314,207
Perdida) Utilidad antes de particip. trabaj. e impuesto a la renta	368,606	866	369,472			369,472
5% Participaciones de Trabajadores en las utilidades	(55,291)	0	(55,291)			(55,291)
2% Impuesto a la renta	(134,325)	(5,572)	(139,897)			(139,897)
Utilidad neta consolidada del ejercicio.	178,990	(4,706)	174,284	-	-	174,284
Utilidad básica por acción	0,183	(5,883)				0,178

DISMA C. LTDA.
Anexo 5: Información Asiento de Eliminación de Consolidación - REGISTROS EXTRACONTABLES
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
Expresado en dólares

Descripción de la cuenta	Debito	Credito
Registro de Consolidación No. 1 (Extra Contable)		
Capital social	800	
Reserva legal	400	
Resultados acumulados	899.561	-
Inversiones en acciones		460.230
Participación no controladoras		440.531
Detalle: Para proceder a eliminar la participación del 50,005% de DISMA C. LTDA. y reconocer la PNC de la Subsidiaria.		